



TERMINOS DE REFERENCIA

I. TITULO DE LA CONSULTORIA

ASISTENCIA TÉCNICA PARA ADAPTACIÓN POPULAR DE TEXTO, DIAGRAMADO, ILUSTRADO Y ARTES FINALES CARTILLA DIDÁCTICA SOBRE ECONOMÍA FEMINISTA Y AMBIENTAL PARA COLECTIVAS Y ASOCIACIONES DE MUJERES Y LGBTIQ+ A NIVEL DISTRITAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ Y LA LIBERTAD

II. ANTECEDENTES

La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA, es una organización, que cuenta con 39 años de trabajo y que promueve, la igualdad, la equidad y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres, a través de acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local, desde un enfoque de derechos humanos. www.ormusa.org

ORMUSA cuenta con el programa de “Justicia Económica y Laboral” que bajo su teoría de cambio espera transformar los entornos laborales de las mujeres logrando trabajo en condiciones de igualdad real en cuanto a ingresos y calidad del empleo, ambientes laborales libres de violencia y cualquier tipo de discriminación; reconocimiento y revaloración social de todos los trabajos que realizan las mujeres sin que existan brechas desfavorables en salarios, ingresos y condiciones de trabajo; corresponsabilidad entre Estado y familias en los servicios de cuidado, para superar la carga doméstica o reproductiva que recae principalmente sobre las mujeres.

La consultoría se realiza en el marco del Proyecto «AltavozEs, Mujeres y Juventudes diversas alzan su voz por una gestión de finanzas públicas sostenible, equitativa, eficiente e inclusiva” que tiene por objetivo promover una política fiscal sostenible, equitativa, eficiente e inclusiva y cuenta con el apoyo financiero de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) y la Unión Europea (UE).



Las políticas fiscales y presupuestos tradicionales tienden a ser neutrales en cuanto al género, lo que puede perpetuar o incluso exacerbar las desigualdades existentes. Incluir un enfoque de género en el gasto público ayuda a identificar y corregir estas disparidades, asegurando que los recursos públicos beneficien equitativamente a hombres y mujeres, así como a otros grupos marginados. (CEPAL, 2021)

La igualdad de género y la diversidad son cuestiones de justicia social, también tienen un impacto económico significativo. Estudios han demostrado que cerrar la brecha de género y mejorar la inclusión de grupos diversos en la economía puede aumentar el crecimiento económico. Las mujeres y las minorías, cuando se les brindan las mismas oportunidades, contribuyen de manera sustancial al desarrollo económico. (BID, 2022)

La participación pública se refiere a la variedad de formas en que los actores no estatales interactúan directamente en la discusión pública y la deliberación con las entidades estatales. Por lo tanto, la participación pública en la política fiscal se refiere a la variedad de formas en que la sociedad civil, las empresas y otros actores no estatales interactúan directamente con el ejecutivo en cuestiones fiscales, incluidos los impuestos gubernamentales y la recaudación de ingresos, la asignación de recursos, el gasto y el desempeño reales, la auditoría y la gestión de activos y pasivos públicos. (GITF, s.f.)

III. OBJETIVOS

Objetivo general

Brindar asistencia técnica para la adaptación popular de un texto sobre economía feminista y ambiental, asegurando un diseño didáctico, accesible e ilustrado que facilite la comprensión y apropiación del contenido por parte de colectivos y asociaciones de mujeres y personas LGBTIQ+ en los departamentos de La Paz y La Libertad.

Objetivos específicos

- Traducir el lenguaje técnico del texto a un formato accesible, con enfoque de educación popular, que facilite su comprensión por parte de las colectivas y asociaciones.



- Crear una estructura didáctica accesible con herramientas visuales y metodologías participativas que faciliten el aprendizaje colectivo.
- Elaborar una cartilla atractiva con ilustraciones representativas y diagramación clara, garantizando accesibilidad y diversidad.
- Preparar archivos listos para impresión y distribución digital, asegurando calidad técnica y validación con la consultora que elaboro el material formativo y las organizaciones del proyecto.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

- **Producto 1:** Un plan de trabajo de la consultoría que detalle el cronograma de actividades, metodología y procesos de validación de la adaptación popular del texto.
- **Producto 2:** Diseño gráfico de la versión popular con ilustraciones representativas y diagramación inclusiva que facilite la comprensión y apropiación del contenido por parte de colectivas y asociaciones de mujeres y personas LGBTIQ+.
- **Producto 3:** Documento en formatos listos para impresión y distribución digital, validado con las organizaciones involucradas en el proyecto.

V. RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORIA

- Presentar una oferta técnica y financiera de la consultoría.
- Sostener reuniones de coordinación y revisión de productos con personal delegado por ORMUSA.
- Presentar todos los productos en versión digital editable y respaldo físico cuando sea necesario.
- Realizar la adaptación popular del contenido, transformando el texto técnico en un lenguaje accesible, con enfoque de educación popular y perspectiva interseccional, asegurando su comprensión por parte de las colectivas y asociaciones de mujeres.

- Diseñar y diagramar la cartilla didáctica, incorporando ilustraciones inclusivas y una estructura gráfica accesible que refuerce el aprendizaje y la apropiación del contenido.
- Coordinar reuniones de trabajo y validación con ORMUSA, consultora responsable del contenido técnico y las organizaciones involucradas, asegurando que la cartilla responda a sus necesidades y expectativas.

VI. PERFIL DE PERSONA, EQUIPO O EMPRESA CONSULTORA

- Experiencia demostrada en la adaptación de contenidos educativos y formativos con un enfoque en simplificación de textos técnicos a formatos accesibles para comunidades diversas, especialmente en el ámbito de la economía feminista, justicia social y ambiental.
- Conocimientos en diseño pedagógico y comunicación visual inclusiva.
- Capacidad para desarrollar materiales gráficos y didácticos, con un enfoque en la diagramación clara, el uso adecuado de ilustraciones y otros recursos visuales que favorecen el aprendizaje.
- Conocimiento en la creación de recursos visuales y educativos en diferentes formatos, incluyendo materiales impresos y digitales, con alto estándar de calidad y accesibilidad.
- Experiencia demostrada en el trabajo con organizaciones de la sociedad civil u organismos internacionales.
- Conocimientos en temas de género, diversidad, derechos humanos, o desarrollo sostenible es altamente deseable.
- Experiencia comprobada en proyectos que involucren la equidad de género, inclusión de la diversidad, y/o justicia ambiental.

Criterios de adjudicación	
Criterios técnicos (80 %)	
Capacidad técnica y experiencia previa en adaptación de materiales educativos	20 %
Experiencia en diseño pedagógico y comunicación visual inclusiva	15 %
Experiencia en trabajo con organizaciones de la sociedad civil y grupos diversos	10 %

Conocimiento en economía feminista, justicia fiscal y ambiental	10 %
Claridad y coherencia en la propuesta metodológica para la adaptación del material	10 %
Capacidad demostrada para adaptar los contenidos formativos a las realidades territoriales	15 %
Criterios para la oferta económica (20 %)	
Propuesta económica competitiva y ajustada a los productos requeridos	15 %
Relación calidad-precio en la oferta	5 %
Total puntos posibles a recibir	100 %

VII. DURACION DE LA CONSULTORIA

El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses a partir de la firma del contrato y entrega de Plan de Trabajo.

VIII. MONTO Y FORMAS DE PAGO

El monto máximo para el pago total por los productos de la consultoría será de **USD\$2,000.00** los servicios profesionales de esta consultoría están sujetos a impuestos de renta y/o IVA, de acuerdo con las leyes fiscales del país.

Los costos de la consultoría serán acordados según oferta técnica y económica seleccionada. Los desembolsos se realizarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

N°	Entregables	Porcentaje
1	Plan de trabajo	30%
2	Diseño gráfico de la versión popular con ilustraciones representativas y diagramación	30%
3	Documento en formatos listos para impresión	40%

IX. PRESENTACION DE LA OFERTA



La oferta deberá contener la propuesta técnica y económica, la cual debe ser enviada a carmen.urquilla@ormusa.org con atención a Inga. Silvia del Carmen Urquilla. El costo total de la oferta deberá ser expresada en dólares americanos incluyendo IVA o renta, según sea el caso. Las ofertas pueden ser presentadas **hasta el 10 de marzo**

San Salvador, febrero del 2025.